22 de abril de 2024

Gloribella Ambriz

517 E. Trilby Rd.

Fort Collins, CO 80525

**CARTA DE RETIRO**

**FECHA DE LA PÉRDIDA: 08/20/2022**

**NUESTRO NÚMERO DE EXPEDIENTE # 254458**

**PLAZO DE PRESCRIPCIÓN: 08/20/2024**

Re: ***Fetcha del incidente: 20 de agosto 2022***

Estimada Sra. Ambriz:

Acepte esta carta como un aviso formal para usted de que hemos cerrado nuestro expediente y cesado nuestro trabajo en su reclamo. A partir de la fecha de esta carta, ya no existe ninguna relación de abogado-cliente entre usted y Ramos Law, y por la presente se le informa que será el único responsable de atender diligentemente todos los asuntos necesarios para el procesamiento de su caso o Obtenga un nuevo abogado para garantizar que sus derechos estén plenamente protegidos y reivindicados según lo requieran las circunstancias. Según su solicitud, adjuntamos una copia de su expediente.

Cerramos su expediente porque no pudimos identificar a una parte culpable de la muerte de su hijo. La compañía de seguro, State Farm Insurance niega responsabilidad porque el conductor tuvo el derecho de paso.

Debido a que su reclamo surge de una muerte por un accidente automovilístico, el plazo de prescripción es de dos (2) años a partir de la fecha del accidente. Esto significa que tiene hasta el 20 de agosto de 2024 para resolver su reclamo con la compañía de seguros correspondiente o presentar una demanda contra el conductor culpable. De no hacerlo, perderá su derecho a recuperar daños y perjuicios.

Apreciamos que haya considerado Ramos Law en relación con su caso. Le deseamos todo lo mejor y gracias por darnos la oportunidad de ayudarle. Esperamos que si necesita representación en el futuro, nos llame.

Gracias,

A close-up of a signature

Description automatically generated

Marianne Garrison

Attorney

Direct: 720-580-8312

marianne@ramoslaw.com